

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, Un mes, Un trimestre, Un año.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules: M, M, T, T, De Jerez a Sevilla, a Cádiz, a Sanlúcar, De Sevilla a Jerez, Cádiz a Jerez, Sanlúcar a Jerez.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 6 de Julio de 1883.

Núm. 8370.

El Guadalete.

LA GUERRA CONTRA EL CISMA.

UN ARTICULO Y UNA CIRCULAR.

Advertíamos hace días cómo la fracción intransigente del tradicionalismo presta oídos de mercadería a la encíclica de Su Santidad, encaminada a concluir la discordia y los rencores entre los católicos de España y convertida por los representantes de D. Carlos en nuevo combustible para avivar el incendio.

Semejante indisciplina y rebeldía encubierta contra la Santa Sede es ya el cisma desarrollándose en toda su magnitud y como no podía menos de suceder, Roma empieza ya a seguir una conducta más rigurosa, manifestando sin rodeos su decisión a poner un correctivo a ese pronunciamiento cismático-carlista y a marcar la línea indeclinable que separa lo político de lo religioso.

Dos importantes escritos definen claramente el pensamiento del Vaticano, documento importantísimo el uno, pues es nada menos que una circular de la Nunciatura al episcopado español, y notable artículo el otro, no sólo por lo que dice, sino también por las conexiones íntimas del diario que lo publica con la curia romana.

Sabido es que Le Journal de Rome figura entre los órganos oficiales más autorizados del Vaticano, y bajo este aspecto ha causado profunda sensación su artículo titulado La Iglesia en España, cuyos párrafos más salientes reproducimos a continuación, y donde se podrá observar cuán parcos hemos sido siempre que nos hemos ocupado en reseñar los incidentes de la discordia neo-católica en nuestro país:

«Y hé aquí que a cada instante el Non plus ultra pontifical es pisoteado! El furor de los partidos abusa de las exhortaciones mismas del Soberano Pontífice para encontrar allí nuevos alimentos a la pelea y pretestos y asaltos más encarnizados. Tal desorden en los espíritus escandaliza a los extranjeros; reanima las esperanzas de la revolución, amenaza quebrantar en España, al mismo tiempo que la integridad de la gerarquía católica, los fundamentos mismos de la fé.

Los síntomas del mal son harto evidentes. Muchos periódicos, olvidando la sagrada misión de la Iglesia católica, vuelven contra sus hermanos o contra los poderes públicos legítimamente establecidos las armas que debían emplear para combatir los errores revolucionarios y defender la religión.

Parece que sólo consideran como enemigos implacables, no a los impíos ni a los malos ciudadanos, sino a los católicos que rehúsan entrar en un partido cuya opinión es diferente de la suya respecto a un documento ó un punto discutido.

Un suceso reciente ha demostrado toda la extensión y gravedad del mal. El arzobispo de Tarragona, metropolitano de Cataluña, se ha visto obligado a licenciar el Seminario.

Allí, a la vista del prelado y bajo su inmediata vigilancia, la juventud estudiosa, esperanza de la Iglesia, se había dejado dominar por las pasiones políticas hasta el punto de fermentar en todas partes la levadura de la rebelión contra la autoridad episcopal. ¡La casa del estudio y de la oración se había convertido en algo semejante a un club!

El pastor, perdida la esperanza de restablecer la disciplina y separar los elementos perturbadores, se ha visto obligado a recurrir al recurso supremo de cerrar su propio Seminario y disolver el cuerpo de profesores.

La Santa Sede no debe jamás permitir que los consejos del Soberano Pontífice

sean desoidos por los católicos. ¿Cómo conciliar, pues, con las órdenes del Papa estas imprudencias de una política en que excelentes católicos son tachados de herejía por profesar ciertas opiniones políticas que no son del gusto de otros católicos? ¿Por ventura la Iglesia enseña tales cosas?

En verdad que lo que nos parece es que en España ciertos periódicos no disputan ni sobre el dogma ni sobre la manera de interpretarle.

Se forman una teología especial, con la que se pretende que la Iglesia intervenga, bien a su pesar, en los intereses de partido. Se quiere leer en los preceptos divinos la condenación de una dinastía, la interpretación de un decreto de las Cortes, ó la censura de una medida del gobierno. En nombre de la Iglesia se quiere excomulgar a los que no quieren conspirar contra el rey, los ministros ó el Parlamento. La Iglesia no puede avenirse a ello en modo alguno.

¿Cómo en medio de estas luchas de pasiones é intereses en que se la quiere mezclar, podrá la Iglesia ejercer su divino magisterio? ¿Con qué derecho siendo la Iglesia de una ficción impondrá a los príncipes y a los pueblos la ley de la moral y del honor? ¿Es que los católicos españoles no tienen enemigos comunes que combatir precisamente ahora, cuando la revolución antisocial tiene consternada y aislada una de las más ricas provincias; cuando una propaganda impía intenta arrancar a la juventud de fé de sus mayores?

Los títulos de legitimidad de una dinastía, los hechos de los ministros, la forma de la Constitución... no son asuntos de que deba ocuparse la Iglesia: este no es el campo de sus dominios; su misión es sostener otra clase de combates.

Si la monarquía española continúa bajando por el bien moral y material de los pueblos, permanece fiel a la fé nacional, acata respetuosa las leyes cristianas y del derecho de gentes, la Iglesia sólo tendrá bendiciones para ella.

Sabemos de otros católicos que envidian la suerte de los católicos españoles. Procuren éstos no preparar con sus discusiones y sus rencillas un porvenir lleno de peligros y quiera Dios que no tengan que desear un día las instituciones que ahora les protegen.»

Contra ese artículo protesta enérgicamente El Siglo Futuro amenazando con encerrarse en su casa, limitarse a guardar los Mandamientos y dejar que España acabe de hundirse en la impiedad y en la anarquía. ¡Protestará igualmente el colega contra la circular del Nuncio de Su Santidad, que publica La Union con acento y todo?

El documento notable del representante de la Santa Sede en Madrid no deja margen a dudas, é inspirado en criterio análogo al del diario de Roma, procede ya desde luego a dictar medidas de saludable rigor contra las violencias del cisma. La mucha extensión del documento nos impide reproducirlo íntegro; insertamos sólo aquellos párrafos más categóricos y terminantes sobre manifestaciones del clero y sobre la conducta de la prensa.

Hé aquí el relativo a los capellanes que protestan:

«No les conviene a los eclesiásticos entregarse a las pasiones políticas; no está en su potestad hacer odioso el sagrado ministerio de que se hallan revestidos para ejercerlo, no en su favor ni de ninguna parcialidad, sino en general para edificación y santificación de todos. Tampoco les es lícito comprometer con indiscreciones é imprudencias la condición de su estado y ser ocasión de recelos, odios y persecuciones contra la Iglesia. Procuren eficazmente que el Clero, sobreponiéndose a toda contienda y conformándose en todo con la elevada é imparcial posición de sus Prelados, se abstenga de toda pública manifestación que entrañe un carácter y una significación política: no toleren, pues, de ninguna manera que este reprehensible abuso se introduzca y circule por los Seminarios, porque esto se opone completamente, no sólo a la modestia de los clérigos, sino a la disciplina fundamental propia de dichos lugares de educación eclesiástica. Que castiguen severamente cualquiera falta de este género, y no permitan nunca que en estos planteles de ministros de Dios se formen antes de tiempo partidos y se despierten pasiones mundanas, porque no convienen a los clérigos que se preparan a subir a la sublime dignidad del sacerdocio, otras manifestaciones y alardes sino los de la ciencia y de la piedad.»

Lo referente a la prensa religiosa es como sigue:

«La prensa periódica que se gloria con el título de católica y hace alarde de combatir bajo el sagrado estandarte de nuestra santa religión, tiene absoluta necesidad de aceptar respetuosamente todas sus doctrinas y preceptos, acatando ente-

ramente la autoridad viviente de la Iglesia y conformándose, no sólo de palabra, sino mucho más de obra, con las prescripciones de su propio prelado ordinario en las cosas que son de su jurisdicción.

«Por lo tanto, cada vez que ella faltase a este su principalísimo deber, es evidente que no podría en modo alguno (ni podría esto consentirsele) abusar de tan glorioso título de católica, ni engañar a los fieles con falsas muestras de ortodoxia. Por lo que los muy reverendos prelados, llamando a los directores de los periódicos católicos que se publican en sus diócesis, primero con paternales advertencias y amonestaciones privadas, y si éstas no fueran bastantes, haciendo sábio y discreto uso de su sagrada autoridad, les intimarán a todos sin distinción de partido que pongan término a las violentas polémicas de que están dando al mundo un tristísimo ejemplo, indigno por cierto de quien profesa la ley de Cristo, la cual está fundada sobre la caridad, la humildad y la obediencia.»

«Para evitar además que algunos miembros del clero, olvidándose de sus propios deberes y desligándose de la disciplina eclesiástica, con imprudentes é irreflexivas publicaciones en los periódicos lastimen los intereses de su clase y comprometan la tranquilidad de la Iglesia, los ordinarios diocesanos, usando de su derecho, prohiban a los periódicos católicos publicar, sin su previa revisión y licencia, cualquier documento firmado por eclesiásticos que directa ó indirectamente contenga alguna protesta ó adhesión en favor ó en contra de determinadas doctrinas ó personas, ni consientan jamás que el clero profese máximas y enseñanzas que no sean enteramente conformes con las del Magisterio Supremo del Romano Pontífice y del Episcopado en comunión con el mismo. Si la prensa católica, menospreciando los paternales avisos de la legítima autoridad eclesiástica, continuase desobedeciendo con pertinacia, lo que no es de creer, los señores obispos de la provincia, procurando proceder de común acuerdo, adoptarán medidas más graves, según que el caso lo requiera, cuyas medidas harán respetar todos los demás prelados en sus diócesis.»

¿Qué hará D. Carlos ahora? ¿Tendremos a D. Cándido de Anti-papa?

LA CRISIS DE ANDALUCÍA.

XIX.

Una prueba de que los males que sufre la region de España de que se trata no tienen su única causa en el espíritu socialista, en las predicaciones de los agentes revolucionarios, puede verse en que provincias como la de Córdoba han padecido y padecen no poco, y allí las agitaciones de la población obrera han sido muy pocas, puede decirse que no las ha habido.

Mientras en Sevilla y Jerez hemos visto organización socialista, una propaganda seria, hasta una cierta opinión favorable a las reformas radicales en las clases jornaleras, en Córdoba nada de esto puede encontrarse. Otros vicios hay en las costumbres de aquellos trabajadores, otros errores muy graves en la vida económica de capitalistas y obreros; pero el socialismo allí no ha cundido, y no puede señalarse como un peligro actual y efectivo.

No habrá faltado propaganda, ciertamente, pero todos los que corren el país están contestes en declarar que el carácter de aquel pueblo es refractario a esta fácil admisión de ideas nuevas y atrevidas. Es el pueblo cordobés prudente, desconfiado; no se paga de palabras, y no por un amor a los ricos, que sería platónico, sino porque no cree en las mejoras que le presentan, se abstiene de buscar por los medios revolucionarios, por la organización de sociedades, el remedio de su miseria.

En los momentos de apuro por que Córdoba, como la mayor parte de Andalucía, pasó no há mucho, se notó en la clase obrera lo mismo que hemos visto y veremos en toda Andalucía; la falta de energía en la iniciativa individual para contrarrestar las calamidades que se vinieran encima del pobre pueblo. Por una parte horror a la emigración; preferíase el hambre a buscar el trabajo lejos del hogar. No bastaba que el Gobierno felicite el viaje haciéndolo gratuito; la emigración fué tan escasa, que no pudo considerarse como un gran alivio.

Según cálculo que merece crédito por su procedencia, el número de jornaleros, excluyendo las mujeres y los niños, que se consagran en Córdoba a las faenas agrícolas, asciende a 59.300.

Compárese este número con el de las emigraciones que resultan de los siguientes datos, facilitados por quien podía dar los seguros.

Emigración de braceros que salieron de la provincia en busca de trabajo desde el 19 de Agosto al 22 de Diciembre de 1882 (satisfecho por el Estado el importe del viaje):

Table with columns: Procedencia, Emigrantes. Rows: Montoro (128), Aguilár (37), Montilla (15), Villa del Río (20), Carpio (32), Total (232).

Teniendo en cuenta que la época a que estos datos se refieren fué la mayor escasez, la del verdadero pánico del hambre, se comprende cuán grande es la resistencia de los habitantes de este país a la emigración. No todo es falta de valor para sufrir las contingencias de la emigración: en este espíritu refractario a ella, hay que considerar también que muchos de los jornaleros tienen familia que sustentar, y que lejos de su casa no pueden atender a las necesidades de este orden. Pero a esto se replica que si la miseria era tan grande como se decía, era preferible emigrar y mandar desde lejos lo que bastase para que no careciesen de pan hijos y esposas, que de otra suerte perecerían. Difícil es la cuestión, y no cabe resolverla en general: la pasión si las resuelve, unas veces culpando a la apatía, a la flojedad del espíritu andaluz, otras veces culpando a la clase obrera mal acostumbrada, otras veces exagerando los inconvenientes de la emigración y esclavizando por completo a los jornaleros.

Lo que es indudable que, según otras veces he indicado en estas cartas, el trabajador en Córdoba (y en otras muchas partes), prefiere ganar muy poco en su casa, y prefiere trabajar sin vigilancia escrupulosa, aunque sea a costa del jornal. En efecto, se ha notado que todos los necesitados iban a buscar trabajo a las obras públicas, dejando muchas veces un jornal mayor ofrecido por los particulares. También es cierto que en la época calamitosa a que vengo refiriéndome, la mala situación económica extendía a todas las clases sus efectos, y no abundaban los trabajos de empresa particular que pudieran ocupar a muchos obreros.

Pero, de todas maneras, la tendencia general era y es acudir a las obras públicas, buscar en el ayuntamiento ó con los ingenieros del Estado un trabajo peor retribuido, pero las más veces menos fuerte y constante que el que pudieran ofrecer los particulares. Este ha sido el recurso general, á veces indispensable, por lo apurado de la situación, pero no siempre recomendable ni mucho menos; porque ni un pueblo mejora sus costumbres con un trabajo que es compatible con la apatía; que no tiene las condiciones económicas necesarias, ni el Estado puede obligarse a esta imposición práctica del derecho al trabajo, perdiendo la riqueza de todos en obras inútiles ó mal administradas.

EL CONDE DE CHAMBORD.

Como la muerte del conde de Chambord puede ser para la nación francesa un suceso político de grandísima importancia, no es extraño que todo el mundo dirija la vista en estos momentos hácia Frohsdorff, lugar que por largo tiempo ha servido de retiro al ilustre nieto de Carlos X. y que acaso á la hora presente no guarda más que su cadáver.

Muchas son las noticias que nos comunican el telégrafo, no solamente acerca de la enfermedad del conde de Chambord, sino también de la agitación política que con este motivo se comienza a sentir en Francia, especialmente en el seno del partido legitimista.

Para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, principiaremos por reproducir los telegramas que han llegado a nuestras manos:

«París 3 (12 y 25 madrugada.) Se insiste en que el conde de Chambord ha muerto, no obstante que los legitimistas más autorizados se empeñan en desmentir esta noticia.

«Sin que se sepa por qué causa, las personas que rodean al conde de Chambord se muestran muy parcos en remitir informes acerca de su estado. El único directamente recibido de Frohsdorff, es un telegrama enviado a medio día al marqués de Dreux Brezé, y que dice así:

«El día de ayer (el domingo) fué malo para el enfermo. La noche y la mañana las ha pasado más tranquilo. Obsérvese un cambio insignificante en el estado general.»

En la mañana última llegó a ésta el conde de París, procedente de Eu. Dicese que a las siete de la tarde salió para Frohsdorff.

Parece que durante el día se reunieron los príncipes de Orleans en casa del duque de Broglie, donde fué ampliamente discutida la conveniencia de publicar un manifiesto. Separáronse sin tomar acuerdo alguno.

Para el caso de que el conde de París acepte la herencia política de Enrique V, el gobierno está resuelto a adoptar medidas energéticas con objeto de mantener la paz interior y hacer respetar las leyes constitucionales.

Toda la prensa dedica largos artículos a la muerte del conde de Chambord, dándole por acaecida. El diario republicano La France, a pesar de la diferencia de opiniones, se expresa en términos muy laudatorios.

«Los republicanos, dice, pueden rendir homenaje al hombre a quien el destierro protegia, aun antes de que le protegiese la muerte.»

«Su fidelidad a la bandera legitimista; su persistencia en la fé; su esperanza obstinada en el éxito de la causa que representaba; su costumbre de no poner al servicio de los principios monárquicos más que una franqueza que rayaba en temeridad, y de no emplear más que medios compatibles con el honor, son todas virtudes bastante ilustres para que la democracia no titubee en reconocerle como adversario noble y leal.—CAROL.»

EL CÓLERA.

Madrid 3 de Julio de 1883.

Sr. Director de El Guadalete.

Recuerdo haber visto hace ya algunos años una grande avenida de un río cuyo nombre no hace al caso; entre los muchos y varios detalles de aquella inundación, el que más me sorprendió quedando para siempre impreso en mi memoria fué cuando en las primeras horas de elevarse las aguas éstas comenzaron a cercar primero y a subir despues rápidamente por los muros de un molino harinero que en medio del río estaba. A medida que ascendía la corriente, veíase por entre las últimas ventanas correr de un lado para otro los gatos que en el molino tenían para estirpar los ratones, y a éstos revueltos con aquéllos, ir subiendo, subiendo y subiendo hasta que hubieron llegado a lo más alto del tejado. Una vez allí, ratones y gatos se miraron frente a frente, y según las distancias se estrechaban por la extensión del río, más los unos con los otros fraternizaban, hasta que el tejado, reducido a un punto ó a microscópica isla, les hizo que los unos se pusieran a ampararse sobre los otros.

Y los gatos sin acometer a los ratones y los ratones sin miedo alguno a los gatos!

Por fin de tantas agonías, una ola los envolvió a todos y arrastró al fondo del abismo a aquellos eternos enemigos, únicamente hermanos ante el peligro y en la hora de la muerte.

Tal espectáculo ofrece hoy, no la política europea en general, sino la del mundo todo.

La eterna enemiga y rivalidad del Oriente con Europa, los sobresaltos de ésta, sus ambiciones, sus ocultos propósitos, sus luchas intestinas, sus pasiones políticas, sus miserias sociales, sus controversias dogmáticas, todo, todo calla y cede ante la amenaza de un enemigo más formidable, que ni tiene corazón, ni gorro frigio, ni posee embajadores, ni ejércitos de mar y tierra, y que sin embargo es más poderoso que todos los poderes y que todos los cañones.

—¡El cólera! ¡El cólera está en Damietta!

Espectación general.

—¡El ha llegado al Delta del Nilo!

Universal conmoción.

—¡El cólera amenaza los puertos del Mediterráneo! ¡Muy en breve se habrá extendido por toda Europa!

Y ante esta noticia se abrazan perros y gatos, se olvida todo, no se piensa ya en otra cosa.

—¡El cólera! ¡El cólera! ¡El cólera!

Y el mundo está horrorizado; propios y extraños tiemblan. ¿Dónde ir? ¿Dónde esconderse, cómo librarse de tan invencible adversario?

—¡Ah! decía no ha mucho un diplomático; si el Egipto en su última campaña

en vez de fusiles y cañones hubiera podido servirse del cólera para la guerra, se hubiera hecho dueño del mundo.

HAZAÑAS DE LA DIPUTACION.

(De La Crónica.)

Hé aquí los datos que hemos podido recoger al oído respecto á dimisiones, nombramientos, suspensiones y adiciones efectuadas en el personal de la Excelentísima Diputación y acordadas, según parece, en la sesión secreta celebrada el día 30 de Junio.

Dimisiones.

Don José Sanchez Santamaría y Don Eduardo Chazarri, oficiales de secretaría. D. José Alba, portero. D. Juan Bautista Muñoz, auxiliar temporero de secretaría.

Por supresión de cargos y cesantes.

D. Antonio Clavero, oficial de secretaría. D. Miguel Torrello y D. Francisco Derriquer y Fedriani, auxiliares. D. Francisco Dominguez Romero, Don Guillermo Lemoyne y D. Juan F. Sanchez, meritorios. D. Gonzalo Ramirez Escobar, ordenanza. D. Francisco Rodriguez y D. Guillermo Pego, temporeros. D. Antonio Sanchez Enciso, escribiente segundo de secretaría. D. Francisco García de Llama, meritorio de contaduría. D. Angel Diaz Ordoñez, escribiente en Depositaria. D. Joaquin Diaz Ordoñez, ayudante en carreteras. D. Manuel Solano, ordenanza en carreteras. D. Gonzalo Diaz Herrera, guarda de carreteras. D. Manuel Hidalgo, deliniente. D. José Diaz Dominguez, inspector de montes. (1) D. José Monzon y D. Domingo Triano, peritos agrónomos. D. Félix Beyens, oficial de la secretaría de Instrucción pública. D. José Rivas García, archivero de Indias. D. Miguel Derqui y D. Enrique Segovia, escribientes en el archivo de Indias. D. José Santiago Moreno, farmacéutico del Hospital civil. (2) D. José Macalio Rodriguez, escribiente del Hospital. D. Manuel Quiñones y D. Guillermo Martínez, practicantes en el Hospital. D. Aurelio Muchada, despensero del Hospital. D. Carlos Beltran, escribiente de la junta de Agricultura. D. José Gonzalez, escribiente de la seccion de cuentas municipales. D. Joaquin María Carmona y D. Luciano Lombra, auxiliares de cuentas en secretaría. D. Tomás Guerrero y Guerrero, escribiente en secretaría. D. Ramon Lannes, D. José Rueda, Don Manuel Darnell y D. Guillermo Smit, auxiliares, escribientes y meritorios de la seccion de estadística. D. Francisco Beca, auxiliar médico del Hospital. D. José María del Valle, profesor músico; D. Mateo Rodriguez, despensero; Don Ricardo Fernandez, maestro carpintero; D. Manuel Feveres, maestro albanil; Don Fernando García, maestro tejedor; Don Juan Bosch, maestro sastre; D. Luis Barrios, cabo de niños, todos estos son empleados del Hospicio provincial. D. Antonio García Barroso, director de la hijuela expositos de Alcalá de los Gazules. D. Francisco Herrera, director de la de Tarifa. D. Fernando Llanos, médico en la de Tarifa. D. Dolores Campo, ama mayor de dicha hijuela. D. Francisco Dominguez Roman y Don José Merenero Mesa, escribiente y meritorio de secretaría. D. Francisco Gonzalez Sanchez, auxiliar de carreteras. D. José Inigo Liana, escribiente de secretaría de la junta de Instrucción pública. D. Isidoro Zamora, escribiente del arquitecto.

Nombramientos

D. José García Gonzalez, D. Adolfo Donaleche y D. Juan Casteló, escribientes en secretaría, con 1.250 pesetas. D. José Alvarez Jimenez, oficial en la seccion de cuentas, con 2.000 pesetas. D. Manuel Gonzalez Palomiuo, escribiente en ídem, con 1.250 pesetas. D. Francisco Alba Fruzado, jefe de la secretaría de la Presidencia, con 2.250 pesetas. (3) D. Vicente Garu Cabranis, escribiente en la secretaría de la vice-presidencia, con 1.250 pesetas. D. Agustín Roche, ordenanza con 990 pesetas. D. José Romero, escribiente en la contaduría, con 1.250 pesetas. D. Emilio Moreno y D. Luis García Tamayo, ayudante y delinientes de carreteras, con 2.500 pesetas. D. Rafael Rodriguez Moya, escribiente en carreteras, con 1.250 pesetas. D. Manuel Amigueti, escribiente en la

secretaría de la Junta de Instrucción pública, con 1.250 pesetas.

D. Antonio Viervo, escribiente del Hospital civil, con 1.250 pesetas.

D. José Celestino Lopez Jimenez, auxiliar médico del Hospicio, con 1.250 pesetas.

D. José Diaz Dominguez escribiente en la Casa de Dementes, con 1.250 pesetas.

D. José Gil Roja, director de la hijuela de expositos de Tarifa, con 1.000 pesetas. D. Juan García Celis, médico de la hijuela antedicha, con 375 pesetas.

Doña Josefa Cádiz, ama en dicha hijuela, en 420 pesetas.

D. Servando Corrales y García, inspector farmacéutico de los establecimientos de beneficencia de esta ciudad, con 2.000 pesetas. (4)

D. Juan Gabarron, ordenanza del archivo, con 990 pesetas.

D. Francisco Larraondo, auxiliar de secretaría, con 1.500 pesetas.

D. Manuel Beltran Alcázar, oficial archivero, con 2.500 pesetas. (5)

D. Miguel Estevez Penalver, cajero de instrucción pública, con 3.000 pesetas.

D. Antonio R. García, oficial de la caja de instrucción pública, con 1.500 pesetas.

D. Domingo Perez Sanchez, cabo de niños en el Hospicio, con 915 pesetas.

Y los presbíteros D. Augusto Calderon y D. Francisco Ramirez, capellanes en el Hospicio, con 1.500 pesetas cada uno.

El total de empleados que queda en plantilla asciende á 173.

Tambien nos dicen que existen otros nombramientos con sueldos que varían hasta 2.000 pesetas, hechos con fecha anterior al 30 del pasado.

Si algo hubiere que rectificar, que lo dudamos, estamos á ello dispuestos, por tratarse de nombres propios.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5 á las 11'00 de la mañana.

Mañana comenzarán á celebrarse dos sesiones en el Congreso. En la primera se discutirá el debate político y en la segunda los presupuestos.

Madrid 5 á las 5'15 de la tarde. En el Congreso se ha fijado para mañana la discusión sobre la interpelación política.

La votación definitiva en el Senado sobre la rebaja de las tarifas de los ferro-carriles está aplazada hasta el Lunes.

El cólera no disminuye en Egipto. No hay nuevas noticias de Amberes.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS. PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. JA. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

ACADEMIA MEDICO-QUIRURGICA JEREZANA.

Esta Corporacion celebra sesión el sábado 7 de los corrientes á las ocho y media de su noche, en el salon de costumbre, para el nombramiento del personal de las secciones y comisiones; previniéndose es la última reunion reglamentaria del año académico corriente.

El Sr. Presidente recomienda á todos sus miembros la mayor y exacta asistencia, para la evacuación de tan importantes fines.

Jerez 5 de Julio de 1883.—El Vice-Secretario, PABLO AVRIAL.

ESCUELA NORMAL

PREPARATORIA PARA MAESTRAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Curso de 1882-83. Exámenes ordinarios de Junio.

Calificaciones obtenidas en los exámenes de prueba de curso por las alumnas-maestras de este Establecimiento.

NOMBRES.	Curso...	Notas...	Notas...	Aprobadas
Srta. D.ª Magdalena Perez Carrion.	2.ª	7	2	3
» » Josefa Trujillano Narbas.	2.ª	6	6	2
» » Dolores Carneiro Copano.	2.ª	6	6	2
» » Eloisa Aguilar Roldan.	2.ª	6	6	2
» » Carmen Tamayo Ruiz.	2.ª	6	6	2
» » Concepcion Delgado Valle.	2.ª	6	6	2
» » Carmen Moya Fernandez.	2.ª	6	6	2
» » Juana Duran Garcia.	2.ª	6	6	2
» » Carmen Flores del Castillo.	2.ª	6	6	2
» » Regina Chacon Tamayo.	2.ª	6	6	2
» » Luisa Martinez Cruzado.	2.ª	6	6	2
» » Antonia Elias Fernandez.	2.ª	6	6	2
» » Rosario Vazquez Jimenez.	2.ª	6	6	2
» » Juana Redondo Sales.	1.ª	3	3	4
Totales.		47	56	22

Jerez de la Frontera 3 de Julio de 1883.—El Director, Enrique Martin.—El Secretario, Juan Luis Vargas.

(4) Nuestra enhorabuena; pero no existiendo más que una botica, que es la del Hospital, y suprimida la plaza en cuestion, ignoramos como inspeccionará farmacéuticamente los establecimientos benéficos, siendo además regente de la botica de su propiedad.

(5) A este empleado se le bajan mil pesetas en gracia de sus dilatados y buenos servicios, y se le deja cesante á un hijo. Nuestro pésame.

Además se han examinado las señoritas siguientes:

NOMBRES.	Curso...	Notas...	Notas...	Aprobadas
Srta. D.ª Joaquina Perez Fernandez.	2.ª	7	5	4
» » Consolacion Camacho Puerto.	2.ª	7	5	4
» » Josefa Solo Dupla.	2.ª	7	5	4
Totales.		16	10	1

Estas alumnas proceden del Colegio de señoritas establecido en esta ciudad, Honda, 17.

Siguen cobrando los expendedores de pan 27 y 28 cuartos por cada hogaza de la clase que llaman de primera, que ni de tercera es en ocasiones. El trigo, entre tanto, baja de precio, y no falta quien asegure que se ha vendido á 42 reales fauega, es decir, unos 30 reales menos de lo que costaba quince dias atrás.

Bien sabemos que los fabricantes y vendedores de esa especie, como los de cualquiera otra, están en su perfecto derecho al exigir el precio que les plazca, pues no existe tasa ni ley alguna que les coarte su libertad, cosa que nos parece justa, pues nosotros queremos el libérrimo ejercicio de toda profesion, industria ú oficio que no sean contrarios á la moral pública; pero el que nosotros reconozcamos esto no implica que no merezcan censura los que abusan de ese derecho en lo que constituye el primer alimento de las personas, y singularmente de las clases que componen la inmensa mayoría de cualquier poblacion. Hé aquí precisamente uno de los casos en que se demuestra la extremada conveniencia de desarrollar entre nosotros el sistema cooperativo, del cual se viene aquí practicando desde hace bastantes meses, utilizando ensayo, que de pocos dias á esta parte ha tomado notable incremento.

Nunca nos cansaremos de encarecer, la alta conveniencia de estender la esfera de acción de esa modesta sociedad cooperativa, tan discreta y honradamente administrada, y para ingresar en la cual basta un pequeñísimo desembolso, siempre reintegrable. Preciso es que los socios todos y cuantas personas conozcan la existencia de tan provechosa asociación, sean incansables en su propaganda, para que de ella se obtengan los excelentes resultados que en otras grandes poblaciones se ven, con admiración y aplauso universal.

El planteamiento de un horno debe ser objeto de preferente estudio, y así lo recomendamos á los estimables directores de la sociedad, para que se haga imposible la injustificada y frecuente carestía del pan, que motiva en nuestro periódico esta nueva queja, repetición de la que se oye por todas partes.

Lo de Cádiz, inalterable, y se cree continúe así por largo tiempo, toda vez que el Consejo de Estado parece que ha de escuchar á los diputados amenazados de suspensión, para despues de conocer sus descargos emitir su dictamen. Otros aseguran que la suspensión se decretará sin más demora; pero si esto fuese así, ya podía el Sr. D. Pio haber enviado la Real orden.

Venga esta ó no venga, cúmplase ó no se cumplan las profecías del venerable Habacuc, lo cierto, lo indudable es que todo no pasará de una escena puramente cómica, sin resultados dramáticos ni trágicos de ningún género.

Y allá en lo más intrincado del porvenir, nadie duda de que Medina obtendrá su revancha, porque aquella es la ciudad Santa, y son innumerables los creyentes en Mahoma-Antonio.

Esta, al menos, es la version más auténtica del Corán que por aquí corre.

Toros en el Puerto.—La nueva empresa deseosa de complacer al público, ha contratado al renombrado y simpático diestro Luis Mazzantini para la corrida de toros que ha de verificarse el 8 de Julio en aquella hermosa plaza. Según nos escriben, este afamado matador tomará la alternativa con Lagartija y el Marinero en el Puerto.

La corrida no dejará de llamar la atención de los aficionados.

A propósito de lo que nos escriben del Puerto, podemos decir, ateniéndonos á noticias las más fehacientes, que es perfectamente exacto que la nueva empresa que se ha hecho cargo de la plaza de toros del Puerto nada tiene que ver con D. Bartolo, pues de éste la ha adquirido en subarriendo por escritura pública.

De lo que resulta que solo por un error puede haberse circulado ayer una hoja dirigida á los jerezanos, aconsejándoles que desistan de ir al Puerto el próximo Domingo. Aficionados de pura raza y muy al tanto de cuanto ocurre en asuntos tauromáquicos, están persuadidos de que puede y debe irse á la próxima corrida por

los que gusten, seguros de que para nada figura en ella la anatematizada persona de D. Bartolo, de negra memoria.

Una excitacion á los nuevos tenientes de alcalde.

En la actualidad reclama preferentemente la atención de dichas autoridades un importante servicio, relacionado con la higiene pública, que de llegar á des empeñarlo, les valdría el celo y la actividad que desplegaran los plácemes y los elogios del vecindario entero.

Nos referimos á las visitas de inspección que están reclamando tantas y tantas viviendas como existen en varios barrios de Jerez en las cuales habitan, pudiera decirse que hacinados, innumerables vecinos; muchos más de los que debieran tolerarse. Falta de luz y de aire la gran mayoría de dichas viviendas, carecen en general de condiciones higiénicas de todo género, hasta el punto de estar convertidas muchas de ellas en verdaderos focos de infección. No nos esforzaremos en demostrar la exactitud de nuestro aserto.

Allá veremos como acogen nuestra excitacion los nuevos tenientes de Alcalde, quienes si inauguran el desempeño de sus cargos en la forma que le encarecemos, se harán acreedores á la estimación de sus convecinos.

Asegúrase que muy en breve se celebrará el enlace de una de las bellas y distinguidas señoritas de Sevilla con un jóven abogado y literato, muy conocido en los círculos elegantes de aquella capital.

Tenemos la mayor complacencia en publicar el siguiente hallazgo debido á la constante solicitud del respetable presbítero D. Enrique Morales, de la parroquia de San Isidoro de Sevilla.

Creemos que los admiradores del inmortal Murillo leerán con gusto los datos que vamos á comunicarles:

En el libro sexto de bautismos de la parroquia de San Isidoro, al fólío 22, se encuentra la siguiente partida.

«En veinte y seis de Septiembre de mil y seiscientos y quarenta y ocho años, yo el Licd.º Al.º Perez de Torres, benefd.º y Cura propio de la Ig.ª parroquial del Sr. San Isidoro de esta ciudad de Sev.ª baptizé en ella á Isabel Francisca, hija legítima de Barné. Esteban Murillo y de D.ª Beatriz de Cabrera y Villalobos: fué su padrino Ju.º Pablo Cornero, todos vecinos de dicha collacion, y el padrino fué advertido del parentesco espiritual y en fee de ello lo firmo.—Lcd.º Al.º Perez de Torres.»

En el mismo libro al fólío 34 se halla la siguiente:

«En siete de Abril de mil y seiscientos y cinquenta años, yo el Licd.º Al.º Perez de Torres, Cura de la parroquial del Sr. San Isidoro de esta ciudad de Sev.ª baptizé en ella á Joseph Esteban, hijo legítimo de Barné. Esteban Murillo y de D.ª Beatriz de Cabrera vecinos de esta dicha collacion; fué su padrino D. Miguel Mañara, caballero del hábito de Calatrava, vez.º de la collacion de San Barné, el cual fué advertido del parentesco espiritual y en fee de ello lo firmo.—Lcd.º Al.º Perez de Torres.»

En el padron de dicha parroquia de San Isidoro, correspondiente al año de 1650 aparece empadronado en la calle Corral del Rey, en una casa con el número 69 de orden, que hace frente á la espresada calle, como se consigna en el padron las personas siguientes:

«Barmé. Murillo, casado, cump.º cump.º D.ª Beatriz de Cabrera, su mujer. Joseph, hijo del pecho. cump.º Ju.º de Sarvago, criada morena. cump.º Inés M.ª criada. cump.º Ju.º Jacinto, criado. cump.º D.ª M.ª del Castillo, casada huéspeda.»

La cual casa corresponde hoy sin duda alguna á la que está en dicha calle, marcada con el número 13, y habitada por el Sr. D. Faustino Muruve.

Completamente restablecido de la enfermedad que ha padecido durante algunos meses, ha vuelto á encargarse de la secretaría del Ayuntamiento de Sanlúcar, el Sr. D. José Carrillo Paz.

Segun las últimas noticias de Málaga, la epidemia de fiebre tifoidea ha entrado ya en el período de descenso.

En la administracion de correos de Sevilla hay detenida una carta por falta de franqueo y con dirección á Jerez, á nombre de D.ª Francisca de los Rios.

Anteayer en el primer tren de Huelva llegó á Sevilla el señor D. Camilo Polavieja, Capitan general de Andalucía, ya repuesto de sus dolencias, acompañado del señor La Herran.

Dicen de Sevilla, que sigue siendo muy grave el estado de los señores

D. Cristóbal Domingo, presidente de la Audiencia, don Francisco Gonzalez Alvarez, ex-alcalde de Sevilla y D. Rafael Salvatella, secretario del ayuntamiento.

A 125 asciende el número de presos existentes en la cárcel de Córdoba, por varios delitos, y correspondientes á distintos Juzgados. Tambien se cuentan entre ellos los 9 desgraciados procesados por los sucesos de Montilla, en Febrero de 1873. En el momento en que ingresaron en aquella cárcel el total de ellos eran 143, contándose una mujer que ha permanecido 7 años en prision, en distintas épocas, habiendo sido encarcelados 123 con extraordinaria lentitud, once han muerto en la cárcel y los nueve restantes aún continúan en ella entreteniéndose en contar los hierros de las rejas, sin saber aún hasta cuándo ni de qué manera permanecerán allí.

Harto sabido es que en materia de trabajos catastrales, España no figura, ni con mucho, entre los pueblos más adelantados de Europa.

Ante la conveniencia y la necesidad de que el catastro no sea una ficción caprichosa, modelada al gusto de unos cuantos validos de la fortuna, reunióse en Madrid hace tres dias buen número de personas interesadas en que el catastro sea lo que deba ser y no lo que es, y acordaron constituir una Asociación catastral, bajo la presidencia honoraria del Sr. Coello (D. Francisco), iniciador y activo propagandista de la idea á que responde dicha Asociación.

Por unanimidad fué votada una lista de candidatos para el Consejo de Administración, Junta calificadora y comision de Estatutos; lista en la cual figuran importantes hombres políticos de todos los partidos al lado de otros muy conocedores de la Administración pública.

En octubre venidero celebrarán Asamblea general los fundadores de la mencionada Sociedad, para dar posesion á los señores del Consejo y de la Junta calificadora, y discutir el proyecto de Estatutos.

De un periódico extranjero copiamos el siguiente caso, que no deja de ser curioso y raro:

«Caballero, ¿tiene usted la bondad de leerme este papel? dice un hombre de buena traza á un sujeto elegantemente vestido.

—Voy á hacerlo, responde éste, y se dirige á un farol inmediato, á cuya luz lee lo siguiente:

«Si usted da un grito, si pronuncia una palabra, le clavo un puñal en el corazon. Deme usted enseguida el reloj, su cadena y su bolsillo, y siga usted despues su camino.»

El caballero, sorprendido y aterrado, entrega al desconocido, sin pronunciar una sola palabra, los objetos que le ha pedido y ambos echan á andar en diferentes direcciones. Pero á los pocos pasos, el caballero se encuentra un agente, le dice lo que le ha pasado, y viéndolo á lo lejos todavía al desconocido, le alcanzan, le detienen y lo llevan á la cárcel.

Llega el dia del interrogatorio, y el acusado escucha tranquilamente los cargos que le dirige el juez, jugueteando con la cadena del reloj robado.

Terminada la acusación, el presunto reo se levanta y en frases correctas manifiesta al auditorio que tiene la desgracia de carecer de instrucción, que no sabe leer ni escribir, y que habiéndose encontrado en la calle un papel que tal vez podía ser importante, rogó á un caballero que pasaba leyera lo que en él se decía; que el caballero se acercó á un farol, leyó el papel en voz baja y sin hablar una palabra, le dió el reloj, la cadena y el bolsillo, echado á andar inmediatamente, sin darle tiempo para reponerse de su sorpresa ni para preguntarle lo que aquello significaba.

Que esto le habia hecho creer que aquel papel tendria algun valor, y que el reloj, la cadena y el bolsillo, le habrian sido dados en premio de su hallazgo.

El tribunal escuchó atentamente estas razones, y el acusado fué absuelto.»

Entre el patrono de un establecimiento de enseñanza y el encargado de una fábrica de objetos destinados al estudio de la geografía:

—¿Qué desea V., caballero?

—Un globo terráqueo.

—¿De qué tamaño?

—De tamaño natural.

El comerciante un tanto amostazado:

—Pero, caballero, ¿me ha tomado V. por el niño de la Bola?

Una criada vestida con el traje de los dias fiesta entra en casa de un fotógrafo y discute con él la mejor postura para retratarse. Por último se decide por colocarse cerca de un piano y con una mano sobre él.

—No tengo tiempo para aprender á tocar—le dice al fotógrafo, procurando justificar aquella postura,—pero yo soy quien limpia todas las mañanas el piano de la señorita.

El obrador de D. Pedro La-
deveza se ha trasladado a la calle de la Co-
rredera, núm. 49.

El abogado de este Ilustre Co-
legio, D. Juan Sanchez y Gonzalez, ha tras-
ladado su estudio y despacho a la calle Por-
vera, núm. 24.



SALUD A TODOS devueltos sin
medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa
harina de salud, de **DU BARRY**, de
Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable,
curando las digestiones laboriosas (dispepsias),
gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas,
vientos, amargor de boca, acedias, pituitas,
náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, dia-
rrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos,
opresión, congestión, mal de nervios, diabéti-
ca, debilidad, todos los desórdenes del pecho,
de la garganta, del aliento, de los bronquios,
de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los
intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro
y de la sangre. 100.000 curaciones, entre
las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de
S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la
Sra. Duquesa de Castileuart, del duque de
Plunkow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord
Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor
Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cará núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10
de Enero 1868.—En la aldea donde residó par-
te del año, se encuentra una mujer aquejada,
según el parecer de todos los facultativos, de
un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía
dos años que esa infeliz padecía dolores in-
aguantables. No podía digerir cosa alguna, y su
debilidad era tal que mover un brazo le era
imposible. En fin, todos esperaban el fin de esa
larga agonía que sin duda alguna se encontraría
muy cerca de su término, cuando en el mes de
Marzo último tuvo la idea de aconsejarla toma-
ra la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su
estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuel-
ven, digiere y no padece, casi más. De Chae-
lles, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50
años, de un *estreñimiento inveterado*, de una
gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos,
espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—
Sr. Roberts, de una *conciencia pulmonar* con
tos, vómitos, sordera y *estreñimiento* de 25
años.—Núm. 146.210. El Sr. Doctor médico
Martin, de una *gastralgia* e irritación del estó-
mago que le habían hecho vomitar de 15 a 18
veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.
El Coronel Watson, de la *gota, neuralgia* y *ex-*
treñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El do-
ctor médico Shorland, de *hidropesía* y *ex-*
treñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del *ex-*
treñimiento más completo, *parálisis* de la vejiga
y de los miembros, a consecuencia de excesos
de juventud.

Cará núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero,
de 36 años de padecimiento de asma con opresión
durante la noche y debilidad general.
Es cuatro veces más nutritiva que la carne,
sin irritar, y economiza 50 veces su precio en
medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de me-
dia libra, 42 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34
reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en
24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de
D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street
W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.
En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª,
calle Ancha, esquina de la de San José.—Se-
ñores Topalda, Pérez y Moyano, calle de Alon-
so el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle
Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacia-
tico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ul-
tramarinero, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don
Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

Un cuarto de siglo de éxito feliz.
—Hace veinte y cinco años la Europa suplia
los perfumes para América. Las esencias fa-
bricadas en los Estados Unidos antes de
esa fecha, casi no eran vendibles allí, y mu-
cho menos en el extranjero.

Viene el cambio! Durante el período men-
cionado el Agua Florida de Murray y Lan-
man ha derrotado casi todas las aguas flo-
rales de Francia y Alemania en todos los
mercados de este hemisferio. Dicen las se-
ñoras, y su decisión en estos casos no ad-
mite réplica, que es un perfume superior a
todos los otros en los puntos importantes de
delicadeza, salubridad y permanencia. A
pesar de los esfuerzos de imitadores y falsifica-
dores, ha adquirido la posición orgullosa de
ser el perfume de moda del mundo occi-
dental.

Como hay muchas falsificaciones en este
mercado, los compradores deben siempre
pedir el Agua Florida preparada por Lanman
y Kemp, Nueva-York.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 5.
Transcripciones de matrimonios.
Ninguna.
Nacimientos.
Ninguno.
Defunciones.
D.ª Josefa Marchan Bueno.
D. Salvador Asencio Lopez.
D.ª Epifania Ruiz Ortega.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA
Reses degolladas el día 5.

Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno.	6	1340 0/0 kilos. 52 cuartos
Idem.	10	154 1/2 » 40 »
Mados cabrios	0	00 0/0 » 40 »
De cerda.	0	00 0/0 » 66 »

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.
DIA 4 DE JULIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes del día anterior.	208
Entrada en el día de la fecha.	11
Total.	219
Baja por curados.	0
Idem por fallecidos.	4
Existencia que queda.	215
BENEFICENCIA DOMICILIARIA.	
Papeletas expedidas en este día.	33
Recetas servidas por la farmacia del Hosp.	122
Nodrizas que se pagan de este capítulo.	24
Transeuntes socorridos.	6
CEMENTERIO.	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Muje- res, 2.—Niños, 3.—Niñas, 3.—Total, 8.	
CÁRCEL.	
Presos existentes del día anterior.	316
Entrados en el día de la fecha.	1
Total.	317
Han salido.	1
Quedan.	316

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Religiosas del Espíritu
Santo.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOR.—San Isaias Profeta.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Se-
ñora del Sagrado Corazón de María, en
Espíritu Santo.

—Hoy es el quinto día de la solemne
novena que la Real Archicofradía y demás
fieles devotos, consagran al Santísimo é in-
maculado corazón de María, en la Iglesia de
religiosas de Espíritu Santo.

Se dará principio á las cinco y media de la
tarde, siendo el Director de los Santos ejer-
cicios y de la novena, el Sr. D. Cristóbal Go-
mez y Navarro, cura ecónomo de la Iglesia
parroquial de Santiago.

—Hoy es el primer día de la acostum-
brada novena preparatoria con que la comu-
nidad de Religiosas Carmelitas y en union
de ella la hermandad del Santo Escapulario,
celebrarán la festividad conmemorativa de
su gloriosísima madre é instituidora la San-
tísima Virgen del Carmen, dando principio
por la tarde, en la que habrá plática y devota
preces.

—La venerable congregación del Sagrado
Corazón de Jesús, establecida en la iglesia
de Santo Domingo, celebra solemnes ejer-
cicios hoy viernes, á las seis de la tarde.
La misa de comunión será á las ocho de la
mañana. Todos los congregantes ganan tres
indulgencias plenarias.

Alcance.

*Extracto de los periódicos de Madrid del
día 4.*

Casi al tiempo mismo en que el ministro
de la Guerra decretaba el pase del general
D. Eduardo Novillas á la reserva, es decir,
ayer, falleció ese general, víctima de una
rápida enfermedad.

El Sr. Novillas se había afiliado recien-
tamente en la izquierda dinástica.

Ayer continuaron las conferencias entre
nuestros políticos del día. La primera fué
entre los señores Albareda y Sagasta, en
la que el presidente del Consejo manifestó
que no podía impedir el debate político, y
menos las consecuencias que se originarán
de dicho debate.

El ex ministro de Fomento, entusiasta
partidario de la formación del partido li-
beral, oyó con honda pena las palabras del
señor Sagasta, declarando á su vez que
lamentaba el estado á que habían llegado
las cosas, y sin examinar la actitud de
nadie, dejaba la responsabilidad á quien
tuviera la culpa del fracaso de las nego-
ciaciones del señor Martos. Es probable
que el señor Albareda, despues del discurso
que pronuncie con motivo del presupuesto
de Fomento, salga de Madrid y no presen-
cie el debate político.

Por la tarde, conferenciaron los señores
Martos y Castelar; convinieron ambos
oradores en la necesidad de favorecer el
triunfo de toda tendencia más liberal que
la que represente el ministerio del señor
Sagasta.

Luego, el señor Martos visitó al señor
Montero Rios, en cuya casa se encontra-
ban otros individuos importantes de la iz-
quierda. De esta entrevista surgió la idea
de convocar para mañana el directorio, á
fin de discutir la manera de iniciar el de-
bate y el curso que ha de tener, pues en la
necesidad de que recaiga una votacion, es
forzoso presentar una proposición inci-
dental.

El debate dará principio el sábado pró-
ximo.

Anoche se aseguraba que el directorio se
reunirá también esta tarde.

De propósito hemos reservado para la
última conferencia la que hubo ayer entre
los señores Sagasta y Rute. Con motivo de
las palabras que pronunció en el Congreso
el señor ministro de la Gobernacion, diri-
giendo alusiones nada benévolas á los que
tienen un pié en la derecha y otro en la
izquierda, quiso saber el subsecretario de
la presidencia si su conducta política dis-
crepaba en algo de la de su jefe, pues el
señor Rute es de los que desean la reconcilia-
cion.

Tenemos entendido que las declaraciones
del señor Sagasta fueron satisfactorias para
el señor Rute, cuya política aprobaba en
absoluto.

Esto es sencillamente una desautoriza-
cion de las palabras del señor ministro de
la Gobernacion.

Se ha publicado en Barcelona el primer
número del periódico *La Bandera Católica*,
cuyos ideales, entre otros, son: el poder

temporal del Papa, la unidad católica y la
Inquisicion. También pide, entre otras fri-
leras, que se arrojen al fuego todos los pe-
riódicos de Barcelona, incluso *El Diario* y
El Correo-Catalan.

DEL «CORREO.»

Ante la proximidad del debate político,
advertimos que el Sr. Sagasta está muy
tranquilo, lo cual debe consistir, en que
habiendo conferenciado con los unos y
con los otros, debe saber el estado inte-
rior de la izquierda; porque, en efecto,
hay una gran diferencia de la tempera-
tura del Sr. Moret á la del Sr. Montero
Rios.

El Sr. Sagasta sabe además, que aun-
que les diera la luna, no se conformarían
los señores duque de la Torre, Montero,
Balaguer y otros; y por tanto, tiene que
marchar con cuidado.

A esto dicen los amigos de Martos y Mo-
ret, que bastaría que Sagasta hiciera una
de estas dos cosas, para llegar á la avenen-
cia: ó la promesa de una reforma constitu-
cional clara, ó la modificación inmediata,
metiendo tres ó cuatro demócratas en el
Gobierno.

Algunos periódicos insinúan que los
Sres. Gonzalez (D. Venancio), Albareda y
Leon y Castillo, salen ó saldrán más ó
menos pronto de Madrid, por disgustarles
que el Sr. Sagasta no se entienda con la
izquierda.

Nosotros oímos de vez en cuando á estas
personas, y tenemos la evidencia de que no
susitarán dificultad alguna al Sr. Sagasta,
con el cual están dispuestos á compartir
todas las responsabilidades.

Si no tuviera el Sr. Sagasta otros incon-
venientes, entonces podía vivir tranquilo.

Hablando *El Globo* de la próxima reu-
nion de los posibilistas para tratar del de-
bate político, dice que la actitud de este
grupo «será de independencia, y dentro de
ella, y sosteniendo con el vigor de siempre
las doctrinas republicanas, habrá tempera-
mentos de benevolencia para la agrupacion
que sostenga ideas más liberales.»
Es lo natural.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La *Gaceta* del 4 contiene las siguientes
disposiciones:

MARINA.—Ley modificando los artículos
22 y 23 de la de ascensos de la armada.

GOBERNACION.—Ley reformando las agru-
paciones que forman los distritos electorales
de Tremp y de Sort, en la provincia de Lé-
rida.

—Otra disponiendo que el pueblo de
Almoguera tenga capitalidad en la seccion
electoral del distrito de Pastrana, provincia
de Guadalajara.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultan-
do á Francisco Pozo Aguilar del resto de la
pena que le fué impuesta por la Audiencia
de Granada.

HACIENDA.—Real orden desestimando una
instancia del ayuntamiento de Igualada,
sobre rebaja de su actual encabezamiento
de Consumos.

—Otra habilitando la Aduana de Cada-
qués para la importacion de corchos en ta-
blas y planchas.

FOMENTO.—Real orden sobre concesion de
autorizaciones para volver al magisterio á
los que hayan dejado ó dejen la enseñanza,
para pasar á otros destinos públicos.

—Otra dictando reglas á que han de su-
jetarse los maestros y maestras que soliciten
se les conceda el derecho de optar por con-
curso á escuelas públicas de mayor cate-
goría ó sueldo que aquellas que les corres-
pondan legalmente.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra

Bruselas 3.—Uno de los ministros dice
que ha ocurrido un caso de cólera en Am-
beres, pero que esto no es de extrañar,
pues otros años ocurren mayor número de
casos en la presente estación á causa de los
grados calores.

Roma 4.—La salud del Papa continúa
siendo buena apesar de las noticias en
sentido contrario propaladas por algunos
periódicos extranjeros.

París 4.—Con motivo de la fiesta nacio-
nal del 14 de julio, los intransigentes se
proponen hacer manifestaciones en dife-
rentes puntos de Francia.

Continúa la propaganda en los departa-
mentos á favor de la reforma constitu-
cional.

En los del Mediodía se están organizando
nuevos meetings en dicho sentido.

Glasgow 3 (recibido el 4).—Al botarse
al agua el vapor *Daphne*, se fué á pique pro-
duciendo la muerte de 60 personas.

Reina con este motivo gran consternacion
en esta ciudad.

Roma 4.—El Papa recibió ayer en au-
diencia de despedida, para hacer uso de li-
cencia, á los embajadores de España y
Austria acreditados en el Vaticano.

Londres 4.—Segun los despachos oficia-
les recibidos aquí no ha ocurrido hasta ahora
ningun caso de cólera en el Cairo.

Theheran 4.—Ha sido convenido el tra-
tado preliminar entre Persia y Rusia sobre
rectificación de límites.

En dicho tratado, Persia reconoce el de-
recho de Rusia á la posesion de Mero.

(Esta noticia es de grande importancia
por la posición geográfica y estratégica de
Mero sobre la frontera del Afghaistan
constituyendo una nueva etapa de los rusos
hacia la India.)

Berlin 4.—Ha sido sancionada la ley po-
lítico eclesiástica.

Praga 4.—Ayer terminaron las elecciones
de la Dieta especial para Bohemia recien-
tamente creada.

Compóñese ésta de los grandes propietarios
del país, habiendo sido el resultado de

las elecciones 167 conservadores tcheques y
solo 75 liberales alemanes.

Viena 4.—Los príncipes de Orleans han
llegado esta mañana á Frohsdorff.

Varias notabilidades médicas han cele-
brado una consulta sobre la enfermedad
que aqueja al príncipe de Chambord con-
viniendo todos en que la ciencia es impotente
para salvar al enfermo.

París 4.—Es objeto de vivas censuras
por parte de los ministeriales, el sistema
obstruccionista empleado por algunos indi-
viduos de la comision que entiende en el
proyecto relativo á los convenios entre el
gobierno y las compañías de los ferro-ca-
rriles.

Esto ha dado lugar á una perturbacion
en la cuestion de Hacienda.

Desde ayer se están tomando enérgicas
medidas en Egipto para impedir el desa-
rrollo del cólera.

Es de lamentar, no obstante, que muchas
peronas consiguieran evadirse de los
puntos infestados por el poco rigor que se
desplegó en los primeros momentos.

Los cordones de tropa han sido reforza-
dos alrededor de Damieta y Mansourah.

Viena 4.—Los despachos de Berlin ase-
gulan que el príncipe de Bismark continú-
a muy delicado de salud y que es de
creer que durante mucho tiempo no pue-
da dedicarse á los negocios públicos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 4 de Julio de 1883.

La proximidad del debate político, ha-
ce que todas las miradas estén fijadas en sus
resultados pero cuantos comentarios se
hagan hoy, lo mismo que cuanto se diga
del orden con que se ha de desarrollar y
de las personas que en él han de intervenir,
todo es muy prematuro.

Lo positivo es, que despues de tantas
vacilaciones y cabileos, el debate se
impone y creemos que en la presente se-
mana ha de dar principio, á pesar de uno
de los acuerdos del Consejo de ministros
de anoche, efecto del cual, el Gobierno no
está dispuesto á admitirle, hasta que ter-
mine la discusion de los presupuestos, lo
cual, no sabemos si lo logrará, si como
parece, las opiniones insisten en dar la
batalla, en el momento en que el conde
de Toreno termine su discurso de impug-
nacion al presupuesto de Fomento, que
dará principio esta tarde.

Con este motivo se aseguraba anoche
á última hora, despues del Consejo de
ministros, que el gobierno teme el próxi-
mo debate, fundándose en los trabajos
que ha puesto en práctica para impedirlo,
y el empeño que hoy tiene en dilata-
rle.

Seguramente es el asunto que ha de
absorber toda la atencion hasta que ter-
mine y forzosamente tendrá que ocuparse
durante algunos días del mismo tema, sin
que prejuzgue cuales han de ser sus con-
secuencias, que cada uno de los partidos
militantes las cree favorables á sus res-
pectivos intereses.

Anoche á las diez dió principio en el
Palacio de la presidencia del Consejo or-
dinario que se celebra todos los martes
con asistencia de todos los ministros.

No fué esencialmente administrativo
como los anteriores, sino que fué, mitad
con este carácter y mitad político.

En el primero, se despachó una trans-
ferencia de crédito del ministerio de la
Gobernacion de muy escasa importancia
y con destino al ramo de Correos.

De Hacienda, un proyecto de ley para
amortizar por sorteo los residuos del anti-
cipo de 175 millones que venian admitién-
dose para el pago de contribuciones.

Parece que se resolvió en sentido negati-
vo una consulta hecha por varios ayunta-
mientos de la provincia de Cádiz, relaciona-
da con el impuesto de consumo.

Fué llevado á Consejo por el Sr. Rome-
ro Giron el expediente sobre incompatibi-
lidad, instruido al Sr. Manresa, magis-
trado del Supremo, resolviéndolo de confor-
midad con el Consejo de Estado conside-
rarle como dimisionario del cargo de ma-
gistrado.

Se consultó la Bula Inter-plúrima, en
la cual se aclaran ciertas disposiciones del
Concordato, referentes á la provision de
dignidades en las colegiadas de Ronces-
valles, Pamplona y San Isidoro de Leon.

Se volvió á hablar de la provision de
Diócesis, por no estar dispuesto el señor
obispo de Santander á trasladarse á la de
Barcelona.

Se decidió que los ministros de Ha-
cienda y Fomento se pongan de acuerdo
para acordar la subvencion que ha de
concederse á los ferro-carriles de Granada
á Menjíbar y Puente Genil á Linares.

Tratado de Alemania y algunos asun-
tos de Ultramar completaron la parte ad-
ministrativa del Consejo.

En lo que se refiere á la política ya de-
cimos arriba que se acordó no admitir el
debate hasta que se aprueben los presu-
puestos en el Congreso.

De la conveniencia de sesiones dobles
también se habló, acordando que no den
principio hasta que emita dictámen la
comision de presupuestos de Ultramar.

También se acordó que hoy á primera
hora recaiga votacion definitiva en el
proyecto de rebaja del 10 por 100 en las
tarifas de ferro-carriles.

A la una terminó este Consejo.

El directorio de la izquierda está reu-
nido en casa del duque de la Torre para
acordar quién ha de iniciar el debate po-
lítico.

Á primera hora de esta tarde han cir-
culado graves rumores respecto de la si-
tuacion política de Francia, dando por
supuesto la muerte del conde de Cham-
bord, y con referencia á despachos tele-
gráficos recibidos por la vía de Londres.

Hasta la hora de cerrar esta carta no
han sido confirmados, y creemos que será
una jugada de Bolsa.

Seccion Comercial.

COTIZACIONES EN LA PLAZA.

CAMBIOS AL CONTADO.—3 de Julio de 1883.

Papel extranjero.	
Londres, 90 dñ.	47.425.
Id. 8 dñ.	46.925.
París, 8 dñ.	4.935.
Papel nacional, 8 dñ.	
Alicante	110 d
Badajoz	314 d
Barcelona	314 d
Bilbao	314 d
Cádiz	314 d
Córdoba	314 d
Coruña	314 d
Granada	314 d
Madrid	314 d
Málaga	314 d
Oviedo	314 d
Palma de Mall.	110 d
Pamplona	314 d
Reus	314 d
San Sebastian	314 d
Santander	314 d
Sevilla	314 d
Tarragona	314 d
Valladolid	314 d
Vitoria	314 d
Zaragoza	314 d

BOLSA DE MADRID.

ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS

Papel extranjero.	Julio 2.	Julio 3.
Londres, 90 dñ.	47 30	47 30
Id. 8 dñ.	00 00	00 00
París, 8 dñ.	4 94	4 94
Fondos públicos españoles.		
4 p.º perpetuo interior.	64 95	64 95
Fin de mes.	65 30	65 25
Fin próximo.		

Arrendamientos.

Se arrienda el piso principal de la casa calle Larga, núm. 21.—En la misma informarán. 1

Se arrienda una bodega de 131 botas de asiento calle Juan Sanchez, núms. 35 y 37, con puerta a dicha calle y a la plaza de los Silos: tiene un corralón y patio propios para trabajador.—Darán razón en la calle de Santo Domingo, núm. 1. 7

Se arrienda una bodega de 400 botas de asiento, situada en los rodos de la Plaza de toros. Tiene pozo, patio, lavadero, escritorio y cuarto para herramientas.—Más pormenores, Corredera, 34. 13

Se arrienda desde ahora una bodega pequeña en la calle Barrera.—En la Carpintería alta, número 4, darán razón. 32

Desde ahora se alquila una buena bodega de 90 botas de asiento y que en la parte de su entrada se encuentra una buena cuadra y cochera, en la plaza de San Sebastian, número 9. Tiene agua de pozo abundante.—Para su ajuste, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una a cuatro de la tarde. 26

Se arrienda desde San Miguel en adelante la dehesa nombrada Tapa y Frias, término de esta ciudad, de cabida de 1,700 aranzadas.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razón. 47

Se arrienda la casa número 1, esquina a las calles del Beaterio y Cruces. Tiene graneros, tenajas para almacenar aceite y cuadra con pajar.—Darán razón en la casa número 39 de la calle de la Por-vera. 30-29

ALMACENES.

Se alquilan desde ahora varios, en el ex-convento de los Descalzos.—Darán razón en la calle Larga, número 30. 33

Se arriendan desde ahora dos almacenes para granos en la plaza del Carmen núm. 4.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razón. 33

Se alquila en precio arreglado el partido principal de la casa calle Colon, núm. 9.—Darán razón, Larga, 34. 27

Se arrienda la casa y bodega plaza de San Marcos, núm. 5.—En la calle de San Juan de Dios, número 15, darán razón. 28

Se alquila desde ahora una accesoria en la calle Encarnada, núm. 3.—En la Carpintería Alta, número 4, informarán. 24

Desde Setiembre en adelante se arrienda una bodega de 90 botas de asiento, en la calle San Francisco de Paula, núm. 4, y una casa en la misma calle, núm. 10.—Darán razón, Medina, 63. 23

Anuncios.

En la Nevería

agregada a la Cervecería calle Larga, núm. 47, con local independiente de esta, se expendrán desde hoy sorbetes y helados, tanto dentro como para fuera del Establecimiento y a los precios corrientes. Se servirán en la clase y cantidad que se deseen, avisando con alguna anticipación.

En este establecimiento hay toda clase de cerveza, y la inglesa de barril a real y medio la copa. 7-5

CERVEZA INGLESA

En la Puerta del Sol, núm. 22, se vende PALE ALE DE BASS Y C.ª superior, embotellada en Londres por James Stewart & Son, a 42 rs. la docena de medias botellas y a 72 rs. la de enteras. Botellas sueltas, como muestras, a los mismos precios que por docenas. 11

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

ANDRÉS COTE

ofrece su carruaje de alquiler desde 1.º de Julio.—Los avisos, cochera calle Medina, junto al núm. 9. 15-6

DEPÓSITO de cal hidráulica CONSISTORIO 41 Y 13.

De la acreditada fabrica de Zumaya; se somete a cuantas pruebas quieran hacerse. A 16 rs. el quintal puesta a domicilio dentro del radio de la población, siendo el pedido de más de dos quintales. 15-5

ENFERMEDADES SECRETAS INYECCION RAQUIN

No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa. Empleada, sola, ó al mismo tiempo que las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo. Exíjase la firma de RAQUIN. Depósitos, en PARIS, en casa de FUMOUZE, ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

MANUEL TARIN,

Pintor decorativo en óleo y temple. Especialidad en el decorado de habitaciones y lo concerniente al arte de pintura. Se quitan las humedades en las paredes, a 4 rs. vara cuadrada. GUARNIDOS, 10.

EN CADIZ.

Se ceden hermosas habitaciones con vistas a la calle, con asistencia ó sin ella, en la calle de San Francisco, número 16, piso primero. 10-1

DEHESA

Se da en arrendamiento, desde el 29 de Setiembre del presente año, una de más de mil aranzadas, en los Llanos del Valle.—Darán razón D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, número 20. 34

REBAZO.

Se venden a 10 rs fanega en la plaza de Plateros, esterivería. 30-7

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, y SE REMITEN POR EL CORREO A CAMBIO DE SELLOS.

DR MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

CAÑETE DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

Aguas de Marmolejo.

Unico depósito en esta localidad la Farmacia de Benitez, Francos, 7.—Se expenden a los mismos precios que en el establecimiento. 27

Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METALICAS DE EGUREN. Librería calle Larga, núm. 33.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN

dueño exclusivo de la Gran JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA y almacén al por mayor y menor de Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo, PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. CADIZ

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado a su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas a precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

¡NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS!

El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina. El Obliterador de Leon y C.ª quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad. No más señales de viruelas.

La aplicación del Obliterador de Leon y C.ª es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al día, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente. No más señales de viruelas.

El empleo del Obliterador es fácil, seguro, y no ofrece ningún inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seiboll, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar a la salud. No más señales de viruelas.

El Obliterador de Leon y C.ª se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 centimos, 3'75, 6'85, 10, 13'45 y 26'25, y cada uno de estos lleva la firma siguiente: Leon & C.º

Depósito central: Casa Leon y C.ª PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.

Depilatorio de Leon y C.ª

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frótese la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás.

El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes a 0'60 ptas.; 1'25; 1'85; 3'75; 4'40 y 6'85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º

Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje.

NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 2º de Junio.

• VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la acción anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes: el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs. frasco. A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional. DEPÓSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas auténticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

GORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, a los módicos precios de 5 y 6 rs. el medio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como se llaman, sino con su verdadero gusto. Horas de despacho: de once a seis de la tarde.

¿Porqué coser á mano?



ACUDID A 19, Algarve, 19, JEREZ, DONDE POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER NUEVA-YORK. DE SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-Saint-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casai amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

FABRICA DE FIDEOS

Nuestra Señora del Rosario DE MANUEL REMBADO CARTUJA, 7 Y COLON, 4

Su dueño participa al inteligente público de esta ciudad que además de las pastas corrientes elabora a la mayor perfección, por haber recibido moldes nuevos, las clases siguientes: Puntetas, estrellas, andarines, cabello de ángel, cortadillos, etc., etc.

A quien pueda convenirle

En el Cementerio Católico de esta ciudad se encuentran dos magníficos mausoleos, recientemente construidos, y que pueden contener hasta diez, y seis cadáveres. Los materiales son todos de primera clase, y la dirección del trabajo efectuado en los mismos ha sido encomendada a inteligentes operarios. Para tratar de su ajuste se acudirá al referido Cementerio, y el Capellán del mismo dará todos los pormenores que se le exijan.

A LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLÉ



ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD Y PERSONAS DEBILITADAS Se expende a OCHO REALES cada lata, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Revuelto, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina a la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medina, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, MEDINA, 3 Y 5. NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firme del inventor y mi nombre como único Agente, en las tapas de las latas.

Agua y Polvos Dentíficos DEL DOCTEUR ERRE de la Facultad de Medicina de Paris. 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías